



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub> - 224**

## **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTE : H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES**

**SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/22

**CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

# **ACTA N°<sub>21.2.1.1</sub>- 224**

## **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

<b>HORA</b>	: Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria
<b>FECHA</b>	: Martes 20 de Abril de 2021
<b>LUGAR</b>	: Mixto
<b>PRESIDENTE</b>	: H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES
<b>SECRETARIO</b>	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

**EL PRESIDENTE:** -Saludo general- Por favor, señor secretario, llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria martes 20 de abril de 2021, siendo las 9:30 pm...

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente y honorables concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del himno Nacional y del himno a Santiago de Cali Distrito Especial.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/22

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**EL PRESIDENTE:** Señor secretario, por favor leer el orden del día.

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, martes 20 de abril de 2021.

#### **ORDEN DEL DIA**

1. *LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.*
2. *CONTINUACION DE LA CITACION A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA, ING. FRANCY RESTREPO APARICIO, SEGÚN PROPOSICIÓN #002 PRESENTADA POR LA MESA DIRECTIVA, PROPOSICION #046 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y PROPOSICION # 047, PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, LAS ANTERIORES PROPOSICIONES COADYUVADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES.*
3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Señor presidente, ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

**EL PRESIDENTE:** Antes de colocarlo en consideración quiero informarles que faltando un cuarto para las 12 terminamos los temas para darle paso a proposiciones y varios, para que los honorables concejales tengan tiempo necesario de intervenir.

Leído el orden del día se somete a consideración, se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... por favor llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista para aprobación del orden del día.

-Ver votación nominal en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.



**CONCEJO**  
 SANTIAGO DE CALI

**EL SECRETARIO:** -Procede a leer-

1. CITACION A LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA, ING. FRANCY RESTREPO APARICIO, SEGÚN PROPOSICIÓN #002 PRESENTADA POR LA MESA DIRECTIVA, PROPOSICION #046 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE Y PROPOSICION # 047, PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO, LAS ANTERIORES PROPOSICIONES COADYUVADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES.

Señor presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día y en el recinto de la democracia, se encuentra la directora del DAGMA.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Francy Restrepo.

**ING. FRANCY RESTREPO: DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA:** Buenos días.  
 Proposición #002, presentada por la Mesa Directiva.

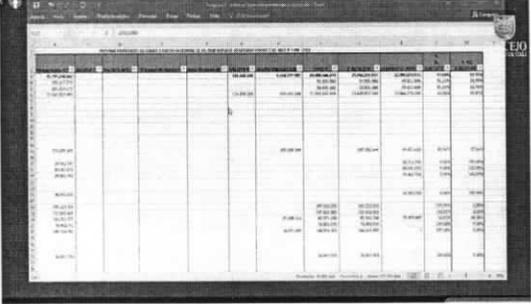
**Pregunta 1.**

¿Cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestal de su organismo en la vigencia 2020, desagregando el porcentaje no ejecutado y los recursos que fueron devueltos por la no ejecución?

**Respuesta**

 El porcentaje de ejecución presupuestal en la vigencia 2020 fue de 47,59%

[Ver anexo: Tabla con el desglose de los recursos no ejecutados](#)



**Pregunta 2.**

¿Cuáles y cuántas fueron los proyectos de su dependencia incluidos en el POAI 2020 y cuántos los contemplados en el POAI 2021 con su asignación presupuestal?

**Respuesta**

**Vigencia 2020:**

 A continuación, se relaciona el listado de proyectos de origen Organismo que fueron priorizados por el DAGMA para la vigencia 2020 con su respectiva asignación presupuestal al inicio y al cierre del año fiscal.







# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**P.M. 53010011: Ecoparque Corazón de Pance.**

**Estado en que se encuentra su proyección**  
 Se cuenta con declaratoria de utilidad pública, evaluación y estudio de factibilidad. Actualmente se adelanta la gestión para la adquisición de predios y construcción de Estadio y Diques. Se firmó un acta de concertación con CVC del mes de la cual la Corporación financiará las obras de infraestructura por valor de 70 mil millones hasta el año 2023. Se cuenta con \$23.500.000.000 de recursos propios para compra de predios y construcción de diques.

**Línea de tiempo (Avance para su cumplimiento)**

2021	2022	2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>Adquisición de predios de utilidad pública.</li> <li>Elaboración los estudios y diseños correspondientes.</li> <li>Continuidad del proceso de restauración ecológica en los predios públicos actuales y los que se adquieren.</li> <li>Instalación del Colectivo de Gobernanza Corazón de Pance, en coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MEDIO de obras y adopciones.</li> <li>Continuidad del proceso de restauración ecológica y mantenimiento.</li> <li>Articulación para el funcionamiento del Colectivo de Gobernanza Corazón de Pance.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad de obras y adopciones.</li> <li>Continuidad del proceso de restauración ecológica y mantenimiento.</li> <li>Articulación para el funcionamiento del Colectivo de Gobernanza Corazón de Pance.</li> <li>Apertura del Parque (Arbitral Corazón de Pance).</li> </ul>

**Ficha de inversión**  
 Está en proceso de formulación.

**Conservación de cuencas hidrográficas**

**Estado en que se encuentra su proyección**  
 La descripción de cada una de las acciones y estado actual de las mismas, se presenta a continuación:

**Línea de tiempo (Avance para su cumplimiento)**

2021	2022	2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ordenación de una zona área protegida para Santiago de Cali ante el fortalecimiento de la infraestructura en predios de conservación, Ecoparque y Remedales.</li> <li>Actualización de los PMA de Ecoparque y Remedales.</li> <li>Fortalecimiento del programa de PSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inicio del proceso de actualización de los PMA de Ecoparque y Remedales.</li> <li>Fortalecimiento del programa de PSA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzado del proceso de actualización de los PMA de Ecoparque y Remedales.</li> <li>Fortalecimiento del programa de PSA.</li> </ul>

**Ficha de inversión**  
 El programa "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN - SPMAC SANTIAGO DE CALI"  
 BP-2002004 "RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE ÁREAS DEGRADADAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y PROTECCIÓN DE PREDIOS DE CONSERVACIÓN DE SANTIAGO DE CALI"  
 BP-2002005 "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES DE SANTIAGO DE CALI"  
 BP-2002006 "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE SANTIAGO DE CALI"  
 BP-2002007 "IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE SANTIAGO DE CALI"

**Política Pública de ética interspecie y protección animal:**

Adopción de la política pública.  
 Centro de Promoción del Bienestar Animal -CBA

**Estado en que se encuentra su proyección**  
 Licitación adjudicada y legalización para inicio de obra

**Línea de tiempo (Avance para su cumplimiento)**

2021	2022	2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>Obra civil CBA</li> <li>Desarrollo de actividades de protección animal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño CBA</li> <li>Formulación y adopción de la PPI</li> <li>Desarrollo de actividades de protección animal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionamiento CBA</li> <li>Implementación de la PPI</li> </ul>

**Ficha de inversión**  
 BP-2002051 "CENTRO DE PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL"

**Parque Lineal Jardín del Río Cauca**

**Estado en que se encuentra su proyección**  
 En el periodo 2020 - 2023 se proyecta la adecuación ambiental y paisajística de 124 hectáreas del área. La Subsecretaría de Gestión Pública del DAGMA está realizando los diseños respectivos, una vez se tengan estos, se convocará al CVC en formulación por la subsecretaría ambiental.

**Línea de tiempo (Avance para su cumplimiento)**

2021	2022	2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de diseños Fase 1, por el CVC correspondiente a 4.1 hectáreas de la Gestión área CVC para su formulación.</li> <li>Contribución por CVC de adecuación de la Fase 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulación de diseños por el DAGM correspondiente a la Fase 2.</li> <li>Elaboración de obras de la Fase 2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad de la ejecución de la Fase 2</li> </ul>

**Ficha de inversión**  
 La ficha de este proyecto está en CVC

**Parque Lineal Río Cali**

**Estado en que se encuentra su proyección**  
 El DAGMA está concertando con CVC los trayectos de intervención de todos los corredores ambientales urbanos (Cali, Cañavieles, Meléndez y LIS)

**Línea de tiempo (Avance para su cumplimiento)**

2021	2022	2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>Concertación con CVC del trayecto del Corredor Río Cali a ser intervenido</li> <li>Diseño de las estructuras que conforman el trayecto de intervención del Río Cali, por CVC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución de obras de adecuación ambiental y ejecución de obras de adecuación paisajística de los tramos concertados del río Cali.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad de la adecuación paisajística del Corredor Río Cali</li> </ul>

**Ficha de inversión**  
 La ficha de este proyecto está en CVC

**Nuestra Huerta, nuestra Casa.**

**Estado en que se encuentra su proyección**  
 El proyecto de inversión fue formulado durante la vigencia 2020 para ser ejecutado a partir de la vigencia 2021, en este sentido se han iniciado la formulación actual del proyecto requiriendo este un ajuste en su formulación que permita responder a las necesidades de impulsar las acciones que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria.

**Línea de tiempo (Avance para su cumplimiento)**

2021	2022	2023
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de formulación del proyecto de inversión, incluido en el banco de proyectos.</li> <li>Caracterización de las acciones a ser adelantadas y la asignación del recurso presupuestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de construcción, ejecución de las acciones, inicio del proceso de documentación de los proyectos.</li> <li>Implementación de las acciones, ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación de la fase de implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de ejecución, evaluación y documentación final del proyecto.</li> <li>Implementación de los componentes evaluados bajo recursos del proceso.</li> </ul>

**Ficha de inversión**  
 BP-2002804, sujeta de modificación una vez se reformule el proyecto de inversión - si es el caso.

**Pregunta 4.**  
 ¿Cuáles son los indicadores de resultado por organismo de acuerdo a plan de desarrollo?

**Respuesta**

Ver anexo Ten (5) los indicadores de resultado a desarrollar.

Hoja de cálculo de presupuesto con columnas: Proyecto, Descripción, Valor, Fuente, etc.

Hoja de cálculo de presupuesto con columnas: Proyecto, Descripción, Valor, Fuente, etc.

Hoja de cálculo de presupuesto con columnas: Proyecto, Descripción, Valor, Fuente, etc.



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**Pregunta 5.**

¿Cuál es su plan de acción 2021? (Resumen ejecutivo) y ¿Cuáles son las principales metas con relación al plan de desarrollo? Explicar la forma y estrategias que implementará para cumplir y su planeación de metas en el tiempo.

**Respuesta**

**Fecha de posesión: 1 de febrero del 2021**

Iniciando el proceso de diagnóstico y reconocimiento de la situación actual en los diversos temas de nuestra competencia.

El objetivo principal de la gestión: fortalecer el carácter principalmente técnico de la autoridad ambiental del Distrito así como el fortalecimiento de sus capacidades administrativas y compromiso con la comunidad.

Para ello hemos priorizado las principales acciones ambientales de la ciudad enunciadas en el plan de desarrollo "Cali Unida por la Vida".

El Plan de Trabajo para el 2021 se plasma en el plan de acción DAGMA 2021. En este instrumento se describe el proyecto, actividades, las metas de plan de desarrollo correspondiente, el funcionario responsable, el avance por trimestre de los productos, entre otros variables.

Se considera relevante enunciar las siguientes acciones desarrolladas desde el 1 de febrero de 2021 a la fecha:

- Definición ante CVC la concertación de la inversión de la sobretasa ambiental de Cali, por valor de \$56.881.556.115 para su ejecución solo en el año 2021, que equalizará la concertación de 22 meses del plan de desarrollo de Santiago de Cali 2020-2023.
- Es preciso referir que también se concertó la inversión del siguiente presupuesto para las grandes apuestas de generación de espacio público:

Proyectos estratégicos	Presupuesto 2021 - 2023
Construcción y adecuación paisajística y ambiental del Ecoparque Corazón de Pance Fase 1	70.000.000.000
Corredor Ambiental San Fernando - Cristo Rey, construcción. (Predios SAE)	8.000.000.000
Parque de la Vida: primera fase de construcción (2021 - 2023). (Predios SAE)	25.000.000.000

Se gestionó ante el nivel central de la Administración los recursos para la adquisición de los predios del Ecoparque Corazón de Pance y su situación de predios por valor de \$21.500.000.000, los cuales se obtuvieron.

Se consiguió ante la CVC la financiación de acciones en procura del cumplimiento de 6 sentencias como problemáticas de saneamiento básico que tiene nuestra ciudad.

No.	ACTIVIDADES	FECHA 2021
1	Orden e implementación de la inversión en el manejo de los residuos sólidos mediante Accto. Mayor número 20190845 expedido desde Alcalde de Cali y CVC, Distrito de Santiago de Cali (Sentencia)	01/02/2021
2	Construcción Sistema de Drenaje y Aguas Residuales en el territorio de la zona rural de San Fernando - Cristo Rey, mediante el Accto Mayor número 2021 - 0027 expedido el mes de 01 de 2021, Sentencia 2ª	01/02/2021
3	Orden e implementación de la inversión en el saneamiento básico de la zona rural de San Fernando - Cristo Rey, mediante el Accto Mayor número 2021 - 0027 expedido el mes de 01 de 2021, Sentencia 2ª	01/02/2021
4	Orden e implementación de la inversión en el saneamiento básico de la zona rural de San Fernando - Cristo Rey, mediante el Accto Mayor número 2021 - 0027 expedido el mes de 01 de 2021, Sentencia 2ª	01/02/2021
5	Orden e implementación de la inversión en el saneamiento básico de la zona rural de San Fernando - Cristo Rey, mediante el Accto Mayor número 2021 - 0027 expedido el mes de 01 de 2021, Sentencia 2ª	01/02/2021
6	Orden e implementación de la inversión en el saneamiento básico de la zona rural de San Fernando - Cristo Rey, mediante el Accto Mayor número 2021 - 0027 expedido el mes de 01 de 2021, Sentencia 2ª	01/02/2021

En respuesta a la preocupación del Alcalde sobre el paisaje de deterioro de los elementos naturales del espacio público, lo cual se evidencia en los separadores, zona verde de canales y parques, así mismo, del estado de los árboles de la ciudad, se gestionó la ejecución de un portafolio de proyectos con el objetivo de acometer la adecuación ambiental y paisajística de algunos de los corredores verdes más importantes.

Adecuación ambiental y paisajística de corredores verdes urbanos: Carrera 56, Carrera 44, Carrera 50 y Calle 44 norte	\$10.000.000.000
Arbolado urbano, identificación de emplazamientos, establecimientos y diagnóstico florístico, mantenimiento y manejo del arbolado urbano para mejorar las condiciones ambientales en las zonas verdes públicas.	\$10.000.000.000

Centro de Promoción del bienestar animal: se firmó el contrato por un valor de \$11.260.135.549 y el contrato inventoriado (8735-539-650) se espera concluir la construcción en la vigencia 2021, dejar listo el esquema administrativo, para en la vigencia 2022 realizar la dotación y puesta en funcionamiento del Centro.

Actividades administrativas: Se ha venido realizando las evaluaciones pertinentes para mejorar los procesos del DAGMA, específicamente aquellos servicios sensibles para la comunidad como son atención de emergencias, abonos, trámites y atención de PQR'S que permitan mejorar la atención a la comunidad y mejorar la percepción de la ciudadanía a la entidad.

Se han atendido los requerimientos sobre el caso de Tarragona y Zorzo del Buco.

**Pregunta 6.**

¿Cuáles son los hallazgos de la controlaría con la auditoría especial a la auditoría manifiesta? (si aplica a su organismo)

**Respuesta**

Como resultado de la Auditoría de la Contraloría General de Santiago de Cali, realizada al proceso de contratación de OIGEDGIA MANIFIESTA, tuvo como resultado los siguientes hallazgos:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ESTADO
1	Administrativa - OIGEDGIA	1	Verificada y cumplida el 01/02/2021
2	Administrativa - OIGEDGIA	1	Verificada y cumplida el 01/02/2021
3	Administrativa - OIGEDGIA	1	Verificada y cumplida el 01/02/2021
4	Administrativa - OIGEDGIA	1	Verificada y cumplida el 01/02/2021
5	Administrativa - OIGEDGIA	1	Verificada y cumplida el 01/02/2021

**Pregunta 7.**

Teniendo en cuenta que los efectos del COVID-19 se mantendrán durante el año 2021, ¿Cómo se adecúan los proyectos de los organismos y cuál es la estrategia para replantearlos y lograr cumplir con las metas del Plan de Desarrollo?

**Respuesta**

La crisis del COVID-19 ha evidenciado la alta vulnerabilidad que los Municipios enfrentan al contar con condiciones precarias, demostrando la importancia de invertir en infraestructura como un motor de la recuperación económica.

Se plantearon estrategias para la ejecución de los intervenciones a cargo de la entidad bajo los parámetros de inseguridad y distanciamiento social. La emergencia frente a esta pandemia, refuerza la necesidad de generar este tipo de intervenciones que mejoran el entorno ambiental como generador y motor de la recuperación tanto a nivel ambiental como de economía. Se debe seguir con las actividades proyectadas a nivel de inversión social apoyándose con la ejecución de proyectos y programas que reactiven la actividad económica.

**Pregunta 8.**

En el marco del plan acción, indique las principales acciones y resultados esperados al mes de junio de 2021 en el rol de detalladamente.

**Respuesta**

Dada la extensión de la pregunta, se anexa el Plan de Acción DAGMA, el cual detalla las metas, las principales acciones, productos esperados, fuente de verificación, responsable, la meta a la cual apunta, la actividad, su valor, etc. para cada proyecto por trimestre.

Se anexa el Plan de Acción DAGMA.

Los organismos públicos y privados debemos seguir en acciones de bioseguridad orientadas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

¿Qué actividad se va realizar en este momento? ¿Cómo se asegura el cumplimiento de las normas de bioseguridad?

Las bioseguridad incluye, entre otros, medidas orientadas de las acciones de control de temperatura corporal y aislamiento, a identificación de síntomas y signos, evitar personas afectadas, mantener una distancia de 1,5 metros entre personas y programar turnos de trabajo, promover prácticas de higiene, identificar el uso de mascarillas y guantes de látex, utilizar equipos de protección personal y realizar la limpieza y desinfección de los sitios de concentración y espacios.

Una actividad importante al sector de la autoridad ambiental, la cual se relaciona con los grupos de riesgo, son los siguientes:

- Revisión urbana
- Expediente
- Control de cumplimiento
- Asesoramiento
- Medios de pago por servicios ambientales
- Guías orientadas al DAGMA
- Control de cumplimiento
- Asesoramiento
- Medios de pago por servicios ambientales

Todo lo cual se complementa con apoyo y asistencia de autoridades ambientales como medida y seguimiento en cuanto al estado de forma presentada.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/22

Hasta ahí la proposición, doctor Flower.

**EL PRESIDENTE:** Si, doctora dejemos allí, para que pasemos a la otra proposición, pero antes decirle que vamos a estar muy atentos a que ese Plan de desarrollo se cumpla, muy buena exposición, que bueno que la ciudadanía se entere de todo lo que esta a corto, mediano y largo plazo y la idea de todos los concejales es hacer ese seguimiento periódico para que en las próximas sesiones ordinarias podamos hacer el seguimiento y cumplimiento de las metas que tienen a seis meses y que no dejen a ultima hora ejecutar en el mes de diciembre. Tiene la palabra la doctora Alexandra Hernández.

**HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** Muy buenos días para todos. doctora Francy usted tiene una gran tarea, el DAGMA en un año retrocedió el trabajo que se hizo durante 10 años. La ejecución del DAGMA fue solamente el 47%, muy baja en el 2020. Quisiera que mirará el tema de la línea ECO, para reportar urgencias ambientales que es de su competencia. En esa ficha se gastaron \$1.100 millones, ni siquiera la atienden funcionarios del DAGMA.

Hemos estado pidiendo una línea así para el tema de Mujeres y el DAGMA se da el lujo de gastarse este dinero en una aplicación que no está funcionando; doctora, si esa plata se puede cambiar para una línea para la vida, sería muy bueno por que la estamos pidiendo a gritos las mujeres del Concejo de Santiago de Cali.

Pienso que los recursos se deben de gastar de manera eficiente y que tengan un impacto real en la ciudad. Cuando hacemos los llamados de atención es para que los procesos mejoren.

También quiero que me aclare, es una ficha de \$1.000 millones de pesos para la realización del Centro de Flora y Fauna, pero no son para compra del lote sino para la localización del lote y respecto al Ecoparque Corazón de Pance, si los recursos son propios o de la empresa. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Richard Rivera.

**HC RICHARD RIVERA CAMPO:** Un saludo especial para todos.

Se hace un análisis casi que generalizado de la proposición #002, en algunas partes detallado del presupuesto del DAGMA. Hemos concurrido todos los años a aprobar un proyecto de acuerdo donde se trasladan recurso de la sobretasa ambiental a la Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca. En realidad, veo que es un tema eminentemente presupuestal, no solamente queda el trastado



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9/22

sino que también una serie de programas y proyectos que son supuestamente concertados. Siempre se dijo que entre el DAGMA y la CVC, concertarían proyectos que se ejecutaban en el ciudad de Cali pero que también muchos de esos recursos se van para la región.

Me gustaría ¿cuánto se ha trasladado? ¿qué proyectos se concertaron? Me parece que hay que hilar delgado, porque creo de muchos de esos recursos ni siquiera son ejecutados en nuestro territorio y es una cifra bastante alta la que le transferimos a la CAR. Eso no es culpa suya, tienen que haber otras figuras para que la legislación le de una dinámica distinta para que estos recursos sean apropiados para la Corporación Regional del Valle del Cauca CVC, esto siempre nos ha inquietado. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Roberto Rodríguez.

**HC ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO:** Gracias, señor presidente. Un saludo especial para todos.

Quiero hacerle una pregunta a la directora del DAGMA, tiene que ver con los Farallones de Cali, no observo en el presupuesto absolutamente nada que tenga que ver con los ellos. Hago este llamado por que el año anterior el director saliente nos informaba que había un plan para los Farallones de Cali para el sellamiento de 14 socabones que se encuentran en las minas del Socorro; no entiendo cuál fue el mensaje. Hago este llamado por que el día 7 de abril, el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, mediante sentencia ordenó al señor alcalde el cumplimiento de un fallo de tutela del año 2011, eso está generando incumplimiento. Lo está convocando para que desarrolle las acciones en los próximos días, de igual forma a la CVC.

Todos conocemos que sucede en los socabones de los Farallones, personas armadas, grupos ilícitos, todos por la extracción del oro de manera ilegal dañando nuestro medio ambiente y aumentando los niveles de presencia de mercurio en el Río Cali así lo está determinando. El DAGMA, ya lo evidenció. ¿Que ocurrió el año pasado y qué va a ocurrir con respecto al desacato?.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Terry Hurtado.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/22

**HC TERRY HURTADO GOMEZ:** Gracias presidente. Cordial saludo para todos los presentes.

Quiero referirme la preocupación que tenemos frente a que la Red de Monitoreo con relación a la calidad del aire, no esté funcionando a cabalidad. Debo reconocer que el DAGMA mejoró los procesos para que se pusieran en funcionamiento esas estaciones, pese que a final de año se dio una falla que hay que corregir.

Esa falla es producto de un período de interinidad a mediados del año pasado lo que generó un impacto en la calidad del aire y en la línea ECO. Nosotros manifestamos nuestra preocupación de que esa línea fuera a ser lanzada de manera apresurada en el momento en que se hizo, faltaba trabajarlo más para que fuera eficiente.

Hay que resolver problemas de fondo, hay que reconceptualizar la estructura y el enfoque desde el cual se ha trabajado en el DAGMA. Para hablar del tema de aire, conocí una propuesta que comparto que se hizo desde la subdirección de calidad ambiental y es que no fuera únicamente un tema de la calidad del aire lo que se aborde. Se ha hablado de ruido y de aire, estos factores deben ir entrelazados.

Por otro lado, hoy tenemos un nuevo índice con el cual se mide la calidad ambiental, se viene avanzando pero creo que es importante aclarar y proyectar cuales son las acciones para actualizar los instrumentos que permitan la planificación territorial de cara a ese índice de calidad ambiental urbana, ese es el reto.

Quiero cerrar leyendo unas cifras para que las tengamos en cuenta sobre de donde viene el mayor peso de la contaminación ambiental - procede a leerlas -, concluyendo que las fuentes móviles aportan más contaminación ambiental que las fuentes fijas.

Quiero concluir con algo, que la directora insinuaba el día de ayer, hay que tomar medidas sobre las fuentes móviles. Hoy les propongo un aquí, no sólo hay que tomar medidas de mitigación frente al COVID-19, hay que tomar medidas de adaptación a la enfermedad. Le propongo, que lleve a una discusión con el Gobierno de hacer una semana de la bicicleta mientras dura la pandemia cada 15 días, para que nos adaptemos a un nuevo estilo de movilidad que disminuye los factores que están impactando la salud. Esta invitación también es para el Secretario de Movilidad. Gracias.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11/22

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Alexandra Hernández.

**HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** Quiero decirle que el período pasado hicimos en el Concejo debate sobre control de aire y de ruido al DAGMA. No se les pudo hacer mantenimiento a las máquinas por problemas administrativos. Estamos pidiendo que está situación de subsane y respecto a la línea ECO, no se hizo el lanzamiento a su debido tiempo pero estoy haciendo un llamado por que se invirtió en el 2019 \$1.900 millones de pesos y ahora en el 2020 también hubo un gasto de \$1.200 millones de pesos en un momento histórico que no se debió haber gastado ese dinero por que la línea no está funcionando como debe de hacerlo.

Es un llamado para que el DAGMA valore esos recursos y optimice lo que ya hay.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Francy.

**ING. FRANCY RESTREPO: DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA:** Doctora Alexandra cuando yo llegué al DAGMA, esa fue una de mis preguntas, porque tiene un alto índice de inversión y es poco utilizada. Por la línea ECO se financia gran parte del personal del DAGMA, pero el objetivo por el cual fue creada tenemos que replantearlo, está en la agenda y estamos en ello, eso hay que resolverlo.

Con relación a los \$1.000 millones para el Centro de atención y valoración de la fauna silvestre, es prácticamente un estudio de factibilidad, es posible que cueste menos. Yo he vivido unos dos o tres casos de emplazamientos que se tienen listos para esta labor y sencillamente se caen en el proceso. La búsqueda de un emplazamiento tiene que cumplir muchos parámetros para poder ser aceptadas y llegar a una fase de construcción, el compromiso para este año es definir ese emplazamiento y no tengamos contratiempos.

Con respecto al Ecoparque, hasta ahora la inversión que ha hecho el municipio con lo que tiene con los avalúos y la adquisición del predio son recursos propios. La parte que sigue son \$3.200 millones para todo lo que son los estudios y diseños técnicos, también son recursos propios. Tenemos aforados \$70 mil millones de pesos de la sobretasa que corresponde a este período de Gobierno, pero son de ejecución de la CVC.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Con respecto a los temas de concertación que preguntaba el concejal Richard Rivera, todo lo que usted dice es cierto, yo conozco esa historia y cuando llegué me contaron la más reciente historia y lo que se dice es que la CVC invierte los recursos en el municipio en una tarea concertada, pero no del todo concertada en su momento. Sí era algo impuesto. El hecho es que lo que se invierte tiene que redundar en metas del Plan de Desarrollo que le sirvan al medio ambiente urbano, nos dimos la tarea de hablar y de concertar.

Fue una reunión director-director, subdirectores-subdirectores miramos cada una de las respuestas y pudimos modificar títulos y ajustar qué podían hacer ellos y que podíamos hacer nosotros, siempre el llamado fue ese, lo que ustedes vayan a hacer díganoslo, tienen que estar en marcados con metas de nuestro plan y así se está haciendo.

Después se viene la elaboración de un Convenio por eso todo debe de estar claro. Ya tenemos pequeñas subactas de esas actividades que estamos realizando, espero que sea un trabajo exitoso. Me comprometo enviarles toda la información que ustedes requieren.

Respecto a las minas en los Farallones, tenemos una actividad coordinada con ellos, tenemos una mesa donde participa la Gobernación del Valle, Parques Nacionales. En año pasado se terminó de construir el Centro Integrado de Ruralidad el Arbolito, para este año tenemos aforados \$600 mil millones para una segunda fase. Estamos atendiendo en materia de infraestructura este aspecto. Tenemos un contrato para llevar insumos al ejército que nos colabora allí, hay que tener acciones más efectivas, más contundentes para el tema de contaminación por mercurio al Río Cali, es algo que se pone cada vez más serio y tenemos que trabajar mucho más al respecto. Pero sí tenemos presupuesto para este tema.

Respecto a lo que nos dice el doctor Terry, tiene que ver con el tema de calidad del aire, es algo que podemos analizar y tomar una decisión. Con relación a la propuesta la vamos a evaluar en el grupo de calidad de aire donde tenemos un componente educativo y de alianzas con las demás secretarías. Creo que es todo por ahora.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Terry Hurtado.

**HC TERRY HURTADO GOMEZ:** Yo quiero hacer mención de dos temas.



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/22

El Programa es un tema importante y espero que pueda realizarse con criterio técnico, garantizando la eficiencia del uso de los recursos para que sea el ecosistema y el campesinado que lo requiere de manera equitativa y teniendo en cuenta el cuidado de esos ecosistemas estratégicos.

Alexandra, hiciste un planteamiento me dejó preocupado y es decirle que quite recurso al Centro de Atención de Fauna Silvestre, cuando lo que se necesita es mejorar la capacidad de atención a los animales en esta ciudad que ha sido uno de los grandes problemas y de las grandes deudas que tiene el estado municipal con relación a los habitantes no humanos de las zonas rurales. Espero que recapacite, pero hay que tener cuidado con estas propuestas. Es importante fortalecer la gestión del DAGMA con la CVC de cara a garantizar esos recursos de sobretasa ambiental. Le solicito a la directora que en lugar de recortar ese presupuesto que es poco para poder tener la meta del Plan de Desarrollo que es el Centro de Atención a Fauna Silvestre, esté construido en su totalidad para la fecha planteada.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Alexandra Hernández.

**HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** En ningún momento dije que se quitaran esos \$1.000 millones de pesos, dije que me parecía muy costoso para un estudio de suelos, porque con ese dinero podemos avanzar más, para la compra o la posible compra. Estos temas como a usted también me interesan y no ponga palabras cosas que yo no he dicho, simplemente quiero que los recursos de los caleños se inviertan en lo que debe hacerse. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctor Fernando Tamayo.

**HC FERNANDO TAMAYO:** Lamentando mucho directora la situación que usted vivió.

Usted, llega a solucionar una cantidad de problema que deja el anterior director y un consejo no pedido, pienso que usted debe hacer un corte frente a lo que recibe, como lo recibe y que va a desarrollar, usted no puede cargar con lastres de gestiones que no dependen de usted. Se lo digo con todo respeto y sabe que lo que le digo algún sentido tiene.

Llevamos 5 años estructurando el pago por servicios ambientales. Esto lo que origina es que los que son dueños de estos predios vean que más rentable lotear que ejercer cualquier actividad lícita o ilícita que preservar los Farallones.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/22

Me preocupa en la respuesta en el tema de la tala que se dio en los lotes del DAGMA, tenía fotografías y el anterior director desmontó todo un proceso de guardabosques que se había gestado. Usualmente cada administración llega a acabar con lo poco bueno que ha hecho la anterior. Deshacer la estrategia de guardabosques, que en últimas es lo más racional por que quienes son los más indicados para cuidar su propia tierra que los viven en los Corregimientos de Santiago de Cali. Poco a poco se ha ido subsanando eso.

Entregaron la lista de 7 predios diciendo que en ninguno de éstos existía o había presencia de minería ilegal ni relación con actividades de tala. En el informe preliminar de la Contraloría frente al contrato No. 41330102611275 del 2019, suscrito por el DAGMA por un valor de \$1.990 millones de pesos, suscrito con el fin de implementación de acciones de control y vigilancia ambiental en las cuencas del Parque Natural Nacional Farallones de Santiago de Cali con ficha BP21043936 se constató que en el puesto fue contratado y pagado por el DAGMA ante la grave situación que se presenta en el Parque Natural los Farallones de Cali, el cual enfrenta diferentes problemáticas que incluyen temas como ocupación ilegal extracción de recursos de fauna y flora, cultivos ilícitos, explotación minera ilegal, siendo esta última unas de las actividades que mayor impacto está causando sobre el mismo.

Directora, hay que hacer un corte, usted no se puede echar sobre sus hombros responsabilidades. Usted llega a organizar lo desorganizado por eso me preocupa la respuesta a esta proposición no menciona este contrato afectado por la ilegalidad ni tampoco lo menciona como detrimento patrimonial.

En la respuesta No. 4. Quisiera que me explicara los nombres en rojo, así como también si es eficiente tener un solo líder para tantos proyectos, ¿cuál es el sustento para determinar si estas personas pueden cumplir con todo lo implica la ejecución en cuanto a planeación, manejo de contratistas, etc.?

Cuando estaba el doctor Calderón fui insistente; me preocupa la paquidermia que se evidencia en la no respuesta oportuna de las PQRs. Me contestan que tienen 1728 PQRs y han atendido 182, estamos quemadísimos. Tiene un promedio de respuesta de 19 días, eso es algo totalmente imposible.

Sé, porque conozco su gestión y conoce el tema, de que se puede subsanar el caos que usted encontró.

Las obras para evitar que el Plan Jarillón de Cali no vuelva a ser invadido, estamos en cero. El Distrito y la Nación han hecho un esfuerzo en el tema del Plan



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Jarillón. Sería lamentable que con el paso del tiempo se mire en retrospectiva y nos demos cuenta que por no desarrollar las obras de posesión de los terrenos, simplemente van a volver a ser invadidos y allí se puede considerar detrimento patrimonial. Nos gastamos una millonada, pero cortamos la fase 3 de las obras usted sabe mejor que nadie lo que puede suceder en una ciudad flexible, sin autoridad, con un temor profundo. Al alcalde, le advertimos desde junio que las cosas en el DAGMA iban mal, se perdió medio año dándole la oportunidad al doctor Calderón de direccionar el camino.

El tema de Tarragona, me preocupa, este Concejo está para dar la mano. Si desde Planeación se revocan las circulares, se generaría un problema muy grave que caería en sus hombros y es que el soporte tiene que ser los diseños, pero los diseños están en manos de la CVC. Tienen que articularse.

Siendo Distrito creo que nos podemos quitar ese yugo que tenemos con la CVC, es de las pocas ventajas reales que yo le veo al tema de Distrito.

Usted, se tiene que rodear de gente que le inspira confianza, porque en últimas en la cabeza y capitán del barco es que radican todas las responsabilidades de lo que pueda pasar.

Insisto los líderes de contratación de esta dependencia, así como los líderes de gestión documental tiene la obligación de garantizar el principio de la calidad de la información producida la cual debe ser objetiva, veraz, completa teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad de acuerdo a la Ley 1712 de 2014.

Si no tenemos el personal idóneo para este tipo de procesos están jugando con el derecho fundamental de un ambiente sano por la mala gestión administrativa interna o dejar en riesgo recursos obtenidos por la aplicación de la sobretasa bomberil. Registrada la ejecución presupuestal del DAGMA se evidenció que se ejecutó sólo el 38%, implicando que hay una presunta gestión ineficaz y deficiente por parte de la entidad.

Es la cuarta vez que se lo digo directora haga un corte, son tantas las falencias y tantos los problemas, es necesario arrancar de cero y darle a esta dependencia la relevancia e importancia que tiene para nosotros como ciudad. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, doctor Tamayo. Tiene la palabra el doctor Juan Martín Bravo.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/22

**HC JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO:** Muchas gracias presidente, un saludo muy especial para todos los presentes. Lamentando lo sucedido directora en temas familiares y brindarle un mensaje de apoyo.

Usted, me ha demostrado estos días que ha asistido al Concejo que tiene una vocación hacia lo público y que es conocedora de la entidad del DAGMA.

Hay dos cosas que me están preocupando, lo primero es que de 2017 a 2020 radicaron 40.884 PQRs en el DAGMA, se atendieron 39.281, eso equivale en una efectividad a la respuesta en el 96% y a corte de marzo 30 de 2021, iban 1.728 y solamente respondieron 182, eso equivale al 10,5% del nivel de respuesta.

¿Qué está pasando que solamente estamos respondiendo el 10% de lo que están radicando? Yo sé que la plataforma y el cambio Orfeo "Mira vé" está causando traumatismos, pero eso no puede ser la excusa para no atender las solicitudes que se radican en el DAGMA.

La segunda, le quiero pedir a la Personería y a la Contraloría y le pido al secretario que por favor haga llegar este audio. Un funcionario Jhon Posso, Subdirección de la Gestión de Calidad Ambiental. A corte del 7 de abril de 2021 cero multas impuso este funcionario, encargado de la gestión de la flora, los residuos sólidos, la calidad acústica, la fauna, del recurso hídrico. Ahí hay un claro caso de omisión de sus funciones.

Usted, tiene una enorme tarea directora, yo confío en sus gestiones porque es conocedora del tema y porque tiene un conocimiento de lo público pero le pido que le ponga atención a estos dos elementos que le acabo de nombrar para que usted no termine perjudicada en el ejercicio de sus funciones. Muchas gracias presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Terry Hurtado.

**HC TERRY HURTADO GOMEZ:** Una cosa es el principio de autoridad y otra es ejercerlo. La autoridad ambiental se debe ejercer, se debe ejercer el IBC, se debe ejercer de forma prístina en lo que se hace, para garantizar que haya una calidad ambiental óptima en la ciudad.

Quiero plantear una reflexión amable pero profunda, esa autoridad en el impacto ambiental, en este período que pasamos por la pandemia, muchos índices



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

mejoraron como son los de la contaminación sonora y ahora que se reactiva la economía es el momento para hacer las correcciones frente a esas prácticas que generaron un impacto ambiental.

Ese impacto sonoro que generan unas empresas produciendo un impacto negativo en otras hay que corregirlo porque si no es volver de la vieja normalidad. Hay que continuar ejerciendo la autoridad, quiero hacer un par de propuestas queremos que la Administración en su conjunto tenga la capacidad de monitorear el impacto integrado de diferentes elementos en la atmósfera.

Para que el secretario Lobatón le haga llegar a la Secretaría de Salud como una especie de constancia y es que la Secretaría de Salud pueda también medir índices sobre el impacto de la salud.

Otra propuesta, directora, de igual manera para infraestructura y movilidad de cara a disminuir esos índices de contaminación ambiental; la construcción total de infraestructura este año, no esperemos el 2023 para cumplir las metas del Plan de desarrollo, hagámoslo desde ya.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Alexandra Hernández.

**HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** Como sigue la Proposición #047 y prácticamente todos hemos hablado de lo mismo. Los debates se hacen para construir, para mejorar procesos y hoy doctora Francy le deseo bajo su mando todo mejore. Pienso que esta proposición esta más que ilustrada por parte suya y de todos mis compañeros y espero que en unos meses todos los procesos a su cargo estén funcionando bien.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Francy.

**ING. FRANCY RESTREPO: DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTION DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA:** Interesantes las apreciaciones, cuando entre al DAGMA, me reuní con los funcionarios y pedí un informe de cómo está la gestión de cada área y ese fue el panorama que se encontró.

Me parece saludable que también se lo digan a uno en otra frecuencia, como aquí. Es importante que se sepa el estado de la entidad porque los referentes son los



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

18/22

que permiten evaluar. Voy a dar respuesta rápidamente de las preguntas que me han presentado aquí.

El doctor Tamayo me preguntó por los temas de PSA, de pago por servicios ambientales, tenemos dos tipos de incentivos para quienes tienen lotes con potencialidades ecosistémicas, uno de ellos tiene que ver con el predial y con la reducción de este cumpliendo con los requisitos, es un tema voluntario, pero nos falta reglamentarlo.

Un segundo incentivo, es el pago por servicios ambientales y a ese si le hemos puesto "gasolina" y hemos conformado un equipo fuerte, multidisciplinario. Este año vamos a hacer la tarea del pago por servicios ambientales y es uno de los programas estrella. Este si está reglamentado, debidamente documentado y es uno de los programas más bonitos que tenemos ya que no solo incluye arbolado de protección sino también temas turísticos y de protección agrícola.

Con relación al documento relacionado con Contraloría, eso es un tema de cierre que se entrega a las IAS, se ha ido manejando, gestionando y se tiene identificado. La presentación la enviamos hace más de 10 días y nuestra ejecución se encuentra hoy en un 30% no en el 10% como lo presentamos allí.

En términos generales, cuando se es director del DAGMA se puede perder de los temas misionales de la entidad por la complejidad y las tareas de cada uno de los grupos. Una de mis tareas es que la entidad sea técnica, que sea administrativamente viable y que podamos responder con calidad, con tiempo, con oportunidad y con eficiencia. Uno de nuestros pilares es grupo por grupo mejorar cada uno de los procesos internos.

La mayor dificultad que encontramos cuando llegamos, que cada uno de estos grupos misionales tenía menos de la mitad del personal, nos dimos a la tarea de continuar con una segunda fase de contratación de personal, pero hubo una confusión en la Secretaría de Hacienda y nos tocó que demostrar hasta hace poco menos de 15 días para que nos dieran el segundo rubro de personal que hacía falta. Ya estamos subsanando esta tarea.

Tercero, doctor Juan Martín, hace 10 días nos entregaron por fin la certificación de recursos del balance, nos entregaron recursos correspondientes a los acumulados en sanciones y de allí vamos a retomar un personal para fortalecer el tema jurídico que estaba totalmente vulnerado en la entidad. Son procesos que tenemos ajustados y ya arrancamos para ponernos al día, esta es una de nuestras prioridades.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

19/22

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**EL SECRETARIO:**

*2. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Señor presidente, el doctor Juan Martín y otros concejales están pidiendo la palabra,

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Juan Martín Bravo.

**HC JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO:** Quiero manifestar que es lamentable lo que está pasando en la ESE Oriente. Hoy que estamos en un tercer pico de la pandemia, en la Clínica Unidos por la Vida, los médicos de primera línea que atiende el tema del COVID, hicieron una protesta y pararon todas las actividades por que hace dos meses no les pagan su salario. Esta clínica tiene una ocupación UCI del 97%.

Quiero hacer un llamado a la ESE oriente para ver qué está pasando financieramente allá, porque después de muchos años de marcar superávit, el año pasado terminó en déficit.

Hago un llamado como concejal para que les paguen a los médicos de esta clínica y tengamos una solución oportuna a todo el tema de la pandemia.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Richard Rivera.

**HC RICHARD RIVERA CAMPO:** Se radicó en el Congreso la Reforma Tributaria y es motivo de debate y discusión, creo que esta Corporación no puede ser ajena a esa discusión que se está adelantando a nivel nacional y que todos los sectores se han venido pronunciando y concejal de Cali del Partido Conservador, quiero dejar constancia de lo siguiente:

-Procede a leer la constancia el honorable concejal Richard Rivera Campo, se conserva en el audio y cita el tema sobre La Reforma Tributaria y sus repercusiones negativas en la economía de los colombianos.-

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Henry Peláez.

**HC HENRY PELAEZ CIFUENTES:** Respecto a la intervención del doctor Juan Martín quisiera solicitarle a la Comisión de Presupuesto y a la Comisión de



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

20/22

descentralizados de citar al gerente de la ESE Oriente; no es posible que todos salgamos a decir que hoy en día los médicos y las enfermeras de primera línea son nuestros héroes y por otro no les paguemos los sueldos y estén en las calles porque no tienen como proveer después de estar trabajando en esta pandemia en las clínicas todo el día, dejando a un lado a sus familias. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE:** Con gusto lo tendremos en cuenta para la Comisión de Institutos. Tiene la palabra la doctora Ana Erazo.

**HC ANA LEYDI ERAZO RUIZ:** Muchas gracias presidente, un saludo especial para todos los presentes. Quiero dejar un constancia.

-Procede a leer la constancia la honorable concejala Ana Leydi Erazo Ruiz, se conserva en el audio y cita el tema sobre la Inseguridad que estamos viviendo los caleños, por culpa de los grupos armados y pandillas existentes en la ciudad, por la falta de autoridad y de una Política Pública de Seguridad. -

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Diana Rojas.

**HC DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA:** Gracias presidente. Hoy quiero invitar como ciudadana y deportista a encontrarnos en dos puntos, en el Batallón a las 5 pm y en la Av. 3N con 52, hay vamos a estar los deportistas pidiéndole a la administración que necesitamos rutas seguras para hacer deporte. No más deportistas asesinados, ni violados, ni víctimas de robo.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el doctor Roberto Rodríguez.

**HC ROBERTO RODRIGUEZ ZAMUDIO:** Gracias, señor presidente, permítame leer dos constancias.

-Procede a leer la constancia el honorable concejal Roberto Rodríguez Zamudio, se conserva en el audio y cita el tema sobre la deficiente señal del internet de EMCALI, por falta de gestión y la negligencia de la empresa con relación a la parte contractual. -

-Procede a leer la constancia el honorable concejal Roberto Rodríguez Zamudio, se conserva en el audio y cita el tema sobre la inseguridad en la ciudad que venimos sufriendo los caleños, por falta de servicio policial y militar. -

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra la doctora Alexandra Hernández.

**HC ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO:** Para una constancia.

-Procede a leer la constancia la honorable concejala Alexandra Hernández Cedeño, se conserva en el audio y cita el tema sobre la Inseguridad que vivimos las mujeres a pesar de las denuncias



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

ante la policía, solicitando un CAI móvil las 24 horas al día y que se realicen patrullajes constantes en las horas de la noche.-

**EL PRESIDENTE:** Quiero dejar dos constancias que tienen que ver con la entidad que usted dirige doctora Francy.

-Procede a leer la constancia el honorable concejal Flower Enrique Rojas Torres, se conserva en el audio y cita el tema sobre declarar zona protegida el Zanjón del Burro, por el bien del medio ambiente de la ciudad.-

-Procede a leer la constancia el honorable concejal Flower Enrique Rojas Torres, se conserva en el audio y cita el tema sobre la protección de los ríos tutelares por contaminación con mercurio que emana de la explotación minera ilegal del Parque Natural los Farallones, especialmente del Río Cali.-

**EL PRESIDENTE:** Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:30 de la mañana. Muchas gracias a todos.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES  
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 19 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021.

**HERBERT LOBATÓN CURREA  
SECRETARIO GENERAL**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI  
ACTA N° 21.2.1.1-224  
MARTES 20 DE ABRIL DE 2021  
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

22/22

**ANEXO**

	<b>LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> 21.2.23.3.09.098	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 23.02.2021	<b>VERSIÓN:</b> 08	

DÍA DE LA SEMANA Martes DÍA 20 MES Abril DE 2021

No.	CONCEJAL	LLAMADA A LISTA	
		P	S
1	ARIAS RUEDA CARLOS ANDRES	/	S
2	ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	/	S
3	BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	/	S
4	ERAZO RUIZ ANA LEIDY	/	S
5	FERNANDEZ SANCHEZ TANIA	/	A
6	HERNANDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	/	S
7	HURTADO GOMEZ TERRY	/	S
8	LASSO OSPINA NATALIA	/	S
9	MORENO SALAZAR MARIA ISABEL	/	S
10	MOSQUERA HARVY	/	A
11	ORTIZ URLERA ROBERTO	/	S
12	PELAEZ CIFUENTES HENRY	/	S
13	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	/	S
14	RIVERA CAMPO RICHARD	/	S
15	RODRIGUEZ NARANJO CARLOS HERNAN	/	S
16	RODRIGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	/	S
17	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	/	S
18	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	/	S
19	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	/	S
20	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	/	S
21	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARIA	/	S
<b>NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES:</b>			

P= Primer llamado S= Segundo llamado

INICIA SESIÓN: 9:30 AM INICIO RECESO: \_\_\_\_\_ TERMINA RECESO: \_\_\_\_\_

PLENARIA ORDINARIA:  EXTRAORDINARIA: \_\_\_\_\_ PRORROGA: \_\_\_\_\_

SESIÓN PERMANENTE: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

SECRETARIO GENERAL